

**PRONUNCIAMIENTO ANTE EL V FORO DE DIÁLOGO DE LA SOCIEDAD CIVIL CON LAS  
INSTITUCIONES DE GOBIERNO DE MÉXICO Y LA UNIÓN EUROPEA  
Bruselas, 25 de Octubre del 2012**

*A más de diez años de la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación México- Unión Europea (Acuerdo Global), se justifica sin duda un balance de sus alcances y resultados, más cualitativo y de impacto, sobre lo que ha significado e implicado para los países y su población. Más aún, si consideramos la crisis generalizada que vivimos en ambos lados y que cuestiona el modelo de ajuste estructural seguido en América Latina, así como la cohesión social de la Unión Europea.*

**Las Organizaciones de la Sociedad Civil Mexicana y la Unión Europea, interesadas en el futuro de las relaciones entre nuestros países lanzamos el siguiente mensaje:**

Las relaciones México- Unión Europea tienen una larga historia que fue evolucionando primero con el Acuerdo Global en el 2000 y posteriormente con la Asociación Estratégica, en el 2008, con mayores expectativas y horizonte para darle un *valor agregado* a la relación y que abriría la oportunidad de **Diálogos de Alto Nivel**, como los denominan los gobiernos, en torno a asuntos tan relevantes como la Seguridad y la Impartición de Justicia; los Derechos Humanos; el Medio Ambiente y el Cambio Climático, así como la cooperación y la cohesión social.

En la exposición de la Comisión de las Comunidades Europeas al Consejo y al Parlamento Europeo, de julio del 2008, se afirmaba que mientras el Acuerdo Global es un instrumento bilateral con gran potencial, *“...la condición de socio estratégico depende específicamente de la capacidad del país socio para ejercer una influencia considerable en los asuntos de importancia mundial.”*<sup>1</sup>. Por tanto nuestro país fue visto desde esa perspectiva, como un recurso, punto de enlace o puente, hacia la región latinoamericana y como un potencial aliado de las posiciones de la Unión Europea en los espacios multilaterales.

La Unión Europea lo explica así: “Desde un punto de vista puramente político, si las relaciones bilaterales evolucionaran hacia una asociación estratégica, se elevará la calidad y el nivel de las relaciones y se dará un nuevo ímpetu a nuestra cooperación. Sin embargo, el motivo principal para establecer una asociación estratégica con México es la perspectiva de consolidar aún más nuestra coordinación en los principales foros e instituciones multilaterales. La asociación estratégica traerá consigo una mayor colaboración entre la UE y México en los asuntos de importancia mundial.” La coordinación con México podría resultar especialmente útil si se consideran las características que convierten al país en un “puente pluridimensional”.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL CONSEJO Y AL PARLAMENTO EUROPEO. Hacia una Asociación Estratégica UE- México; Bruselas, 15.7.2008; COM(2008) 447 final

<sup>2</sup> Idem

Esa Asociación Estratégica se planteó como un diálogo para buscar posturas comunes en los debates, sin embargo, el gobierno mexicano, en la mayoría de los casos, simplemente se ha sumado a las posiciones de la Unión Europea.

El Acuerdo Global y la Asociación Estratégica, son multidimensionales, pero en la práctica se concentran en su dimensión económica. Desde nuestra perspectiva es muy importante incluir la Asociación Estratégica, como parte del Seguimiento y Evaluación de las relaciones entre México y la Unión Europea.

Considerando la dimensión de los compromisos adquiridos, en el Acuerdo Global y la Asociación Estratégica, es que un amplio y diverso espectro de organizaciones de la sociedad civil llevamos prácticamente 13 años dando seguimiento al proceso, empeñadas en convencer al gobierno mexicano de que sus relaciones con los países de mayor desarrollo se deben establecer con reglas diferentes, considerando las asimetrías, producto de una historia y desarrollo desiguales. Conviene recordar que el gobierno mexicano -desde 1994- cuando signó el TLCAN y fue incorporado a la OCDE, se le colocó como país de renta media (PRM), aunque en rigor muchos indicadores económicos y sociales muestran las enormes distancias entre los países con quien tiene acuerdos comerciales y procesos de diálogo político. No se puede soslayar que México, junto con Brasil, son los países de América Latina que paradójicamente -con tal cantidad de recursos naturales- tienen la mayor brecha de desigualdad social.

Además de la crisis o como parte de ella, nuestros países viven en medio de la violencia, ya sea por la represión a la protesta social -producto de las medidas de ajuste- o como parte del combate al tráfico de drogas. El gobierno mexicano puso en marcha una política de seguridad pública para enfrentar militarmente a grupos del crimen organizado, que – desde la perspectiva de Amnistía Internacional- agravó la violencia severamente en varias regiones del país, sin contar con una estrategia o capacidades para frenarla y garantizar la seguridad para las poblaciones afectadas.

Esa política se construyó sobre el despliegue masivo y rutinario de las Fuerzas Armadas en tareas policiales, con un aumento preocupante de las denuncias de violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad, como detenciones arbitrarias, tortura, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas.

En vez de asumir el liderazgo necesario para combatir la impunidad por las violaciones de derechos humanos y garantizar investigaciones imparciales y exhaustivas, el gobierno mexicano –afirma Amnistía- ha preferido usar los mismos mecanismos deficientes de rendición de cuentas que han minimizado e ignorado las violaciones de derechos humanos durante décadas. La jurisdicción militar, las procuradurías generales de justicia, las investigaciones internas de las instituciones imputadas y las comisiones estatales de derechos humanos han dejado en el desamparo a las víctimas. (Declaración Pública de AI, 31 de agosto, 2012)

Por otro lado, son muy graves los efectos e impactos que los acuerdos comerciales han traído a las comunidades: Déficit comercial, crecientes inversiones que bajo el pretexto del desarrollo, llegan a México de forma depredadora, sin aplicar o respetar el derecho a la consulta, a las comunidades indígenas, campesinas y urbanas, y violando el derecho a la libertad sindical y contratación colectiva. Ciertamente para ello han contado con la complicidad de las autoridades mexicanas, mientras Europa no hace nada para exigir a sus empresas asumir su responsabilidad en la violación a los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.

### **La perspectiva y la participación civil**

Es así que en estos más de 10 años de articulaciones entre organizaciones sociales y civiles de México y la Unión Europea, hemos defendido con fuerza nuestro derecho de participación, de diálogo e incidencia; sin embargo, los resultados han sido lentos y de poco impacto. Aunque de otro lado, la experiencia de construcción de alianzas para diseñar, formular propuestas e incidir en el Acuerdo Global, ha sido fructífera, en la medida que ha sumado a una diversidad de actores sociales, como sindicatos, organizaciones campesinas, organizaciones defensoras de los derechos humanos, de los derechos de las mujeres; de los DESCA; promotoras del desarrollo sustentable, y representantes de la academia, que hemos enriquecido los enfoques en cada componente del Acuerdo e impulsado mecanismos de contrapeso e interlocución, como el Comité Consultivo Mixto, el Observatorio Social y los propios Foros bianuales de diálogo.

Si bien es cierto que, producto de las presiones y exigencias de las organizaciones civiles, se han realizado cinco **Foros de Diálogo** y se ha interactuado previa y posteriormente con las instancias gubernamentales para revisar y negociar la agenda social, todo ello no ha sido suficiente para modificar las relaciones entre México y la Unión Europea, en el sentido que planteamos las organizaciones civiles y sociales, con el horizonte de un crecimiento sano, favoreciendo un modelo de desarrollo social, humano e incluyente, en el marco del respeto y ejercicio pleno de los derechos humanos, en ambos lados.

La institucionalización del diálogo –como le hemos referido en otros momentos- no es suficiente solo realizando Foros cada dos años; hacen falta mecanismos de consulta pero sobre todo de participación e incidencia efectiva en la evolución de las relaciones México-Unión Europea.

### **Los escenarios en el marco de la relación México – Unión Europea**

La crisis profunda que vivimos en el ámbito global, es el escenario de las relaciones de México y la Unión Europea. Se reconoce que cerca de 48 millones de personas están sin empleo en los 34 países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, con un pronóstico a la alta, según la propia OCDE, donde México destaca por

su creciente desempleo. El aumento de personas -en esos países- que llevan en paro dos años o más es alarmante, de 2.6 millones en el 2007 a 7.8 millones en 2011. En la zona euro, en mayo del presente año se elevó a 11%, aunque en España la tasa es de más del doble (24.6%). En México hay ya 28 millones de trabajadores, sin prestaciones, seguridad social y en algunos casos, sin salarios.

La Unión Europea se enfrenta a una crisis de dimensiones no imaginadas hace algunos años. Se habla de millones de personas en precariedad y de elevados índices de desempleo, particularmente entre la población joven. Algunos de los países de la Europa del Este no gozan de los derechos sociales más elementales. Las democracias son frágiles, sufren retrocesos o están en riesgo, lo que además tiene sus efectos e impacto en los países de la región latinoamericana y del Caribe con quienes se relaciona crecientemente, bajo el esquema de acuerdos comerciales y de cooperación.

En México y la región de América Latina hay indicadores que revelan que tras el aparente desarrollo, la mayor parte de los países esconden inequidades en los ámbitos social, económico y ambiental. La gran brecha social en la región, es una muestra de que las crisis económicas no afectan a los que más tienen, sino al contrario van acumulando mayor riqueza, en detrimento de las poblaciones rurales y urbanas que viven en condiciones críticas.

Es importante considerar que la pobreza y la desigualdad siguen siendo profundas en México. Hay 28 millones de habitantes que sobreviven con hambre (según cifras de CONEVAL). El 30% de las y los niños y adolescentes mexicanos viven en pobreza alimentaria. Solo la Soberanía Alimentaria garantiza el acceso a alimentos adecuados, la que es una condición básica del desarrollo. El hambre es una violación de la dignidad humana y al mismo tiempo constituye un obstáculo para el progreso social, político y económico.

Es por eso que nos preocupa que se recurra a la situación de crisis de la UE para reducir la ya de por sí mermada cooperación al desarrollo, sobre todo porque México es considerado en un estatus que no ha alcanzado. Está inmerso en la crisis de la región, profundizada por las decisiones de política económica y social que han probado hace tres décadas su ineficiencia.

Nos preocupa que se abandonen o no se promuevan políticas públicas para el pleno empleo y trabajo decente, como lo concibe la OIT; así como el acceso universal a la educación, la salud, la vivienda, la protección social universal de calidad, la soberanía alimentaria, el respeto al patrimonio territorial de las comunidades indígenas.

Insistimos en que la ubicación de México como país de Renta Media (PRM) revela, no solo que se ignora la profundización de la brecha de la desigualdad, sino los riesgos que enfrenta -junto con otros países de América Latina- por la reducción de la Ayuda Oficial al

Desarrollo. La cooperación -como lo hemos sostenido a lo largo de los pasados Foros de Diálogo- no cambió cualitativamente sus prioridades. Considerando este componente, pero también el comercial y la propia relación estratégica establecida, se vuelve fundamental que el diálogo político se enmarque en el debate del desarrollo social.

México es un país de contrastes y profundas desigualdades, por lo que al ubicarlo como País de Renta Media lo enfrenta al riesgo del retiro de la Ayuda Oficial al Desarrollo. Hay que reconocer que la ayuda no es más que una parte en el panorama general del desarrollo. **Mientras que la democracia, el crecimiento económico, el progreso social y el cuidado del medio ambiente, son los principales factores que impulsan el desarrollo en todos los países y otorga el mismo nivel de prioridad a la lucha contra las desigualdades.** En tal sentido se pone en riesgo la sustentabilidad de los países catalogados como de renta media. La pregunta es si los países de ingreso medio alto, cuyos logros han sido visibilizados, no están enfrentando nuevos problemas y/o nuevas dimensiones de problemas anteriores.

La superación de la pobreza y la mitigación de las principales causantes en los PRM (desigualdad multidimensional, vulnerabilidad) son parte integrante del objetivo al que se ha comprometido la comunidad internacional. Por tanto países como México, no pueden quedar fuera del marco de la cooperación internacional al desarrollo.

La participación de la sociedad civil en la relación México – Unión Europea y más aún en torno a otros asuntos de política exterior, es nuestra convicción desde hace varios años, es una expresión de la democracia y es nuestro derecho. Enfrentamos además el reto de debatir las posiciones y enfoques que se privilegian del lado gubernamental y desde el ámbito civil- ciudadano, especialmente en las relaciones entre países de distinto nivel de desarrollo, en razón de los convenios e instrumentos internacionales, frente a la política para la población migrante y sobre la violación a los derechos humanos, entre otros temas que prevé la Asociación Estratégica.

**En ese marco siguen siendo vigentes nuestras propuestas sobre las relaciones México y la Unión Europea:**

- Incluir en los espacios de consulta y participación de la sociedad civil, la diversidad de campos que cubren las relaciones México- Unión Europea, tales como el diálogo político, los asuntos medioambientales, los socioeconómicos, los derechos laborales, la cooperación al desarrollo; los relativos al modelo de desarrollo; así como los relacionados con los derechos territoriales, la seguridad humana y el avance democrático.
- Establecer la ruta y procedimientos para la respuesta y deshago de las iniciativas o recomendaciones que se presentan en los Foros de Diálogo, considerando los mecanismos formales y otros ámbitos de participación. Hacer efectiva y permanente la institucionalización del diálogo y la participación de las OSC.

- Hacer efectiva la participación de las OSC entre Foro y Foro a partir de los mecanismos formalizados con que contamos ahora, para presentar y avanzar en las propuestas que surjan del Mecanismo Consultivo y los observatorios sociales temáticos o territoriales.
- Revisar la pertinencia de que los gobiernos favorezcan los espacios respectivos con su sociedad civil para debatir y llevar posicionamientos consensados a los ámbitos multilaterales que comparten México y la Unión Europea.

Finalmente reiteramos que las organizaciones de la sociedad civil que signamos el presente Pronunciamiento estamos articuladas y comprometidas con una visión de país y global que - en el marco de una gobernanza mundial construida por consensos- aspira a que los países del mundo alcancen la democracia, el desarrollo sustentable, el pleno ejercicio de derechos, incluyendo el derecho al desarrollo, a la tierra y el territorio; en el marco del respeto a la diversidad cultural, la equidad social y de género.

**Bruselas, 25 de octubre de 2012**

#### **ORGANIZACIONES FIRMANTES**

ALIANZA MEXICANA POR LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS (AMAP)  
 ASAMBLEA DE PUEBLOS INDÍGENAS DEL ISTMO EN DEFENSA DE LA TIERRA Y EL TERRITORIO (APIIDTyT)  
 ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ORGANIZACIONES DE PROMOCIÓN AL DESARROLLO (ALOP)  
 CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA MONTAÑA “TLACHINOLLAN”  
 CENTRAL CAMPESINA CARDENISTA  
 COMUNIDADES CAMPESINAS Y URBANAS SOLIDARIAS CON ALTERNATIVAS (COMCAUSA, AC)  
 COMISIÓN MEXICANA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS  
 CONSEJO ECÓNOMICO Y SOCIAL, AGUAS CALIENTES  
 FRONTERA CON JUSTICIA, AC (CASA DEL MIGRANTE DE SALTILLO)  
 EDUCA, SERVICIOS PARA UNA ADECUACIÓN ALTERNATIVA, AC  
 DECA, EQUIPO PUEBLO, AC  
 FRENTE AUTÉNTICO DEL TRABAJO  
 FUNDACIÓN NUEVO MILENIO  
 GUADALAJARA 2020, AC  
 IMDEC  
 MATEOLEJARZ  
 PROPUESTA CÍVICA, AC, NUEVO LEÓN  
 PROGRAMA DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIÓN EUROPEA FES ACATLAN UNAM  
 RED MEXICANA DE ACCIÓN FRENTE AL LIBRE COMERCIO  
 SIDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA  
 SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNAM

TOSALI SEWA: ACCIÓN CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL, AC  
SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA  
SINDICATO NACIONAL REVOLUCIONARIO DE TRABAJADORES DE EUZKADI, AHORA  
COOPERATIVA TRADOC  
TOSALI SEWA: ACCIÓN CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL, AC